



# Resolución Directoral

Lima, 12 de 12 de 2017

Visto el MEMORANDO Nº 509-2017-DG/HCH, que contiene el Expediente Nº 31108-2017;

## CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25º y 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 031-2017-HCH/DG, de fecha 27 de enero de 2017, se asigna las funciones como Jefe del Departamento de Odontología del Hospital Cayetano Heredia a don Cesar Edgardo ROBLES ALVA, Cirujano Dentista I - Nivel I;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución, es necesario y pertinente aceptar la renuncia al cargo de las funciones asignadas al servidor antes mencionado y asignar las funciones de Jefe del Departamento de Odontología del Hospital Cayetano Heredia a don Alfredo YUPANQUI PELLANNE, Cirujano Dentista - Nivel III, emitiéndose para tal fin el presente acto administrativo;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Hospital "Cayetano Heredia"; y,

De conformidad con el artículo 6º inciso e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA, Resolución Ministerial Nº 963-2017-MINSA, que delega facultades y atribuciones sobre acciones de personal;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- ACEPTAR** la renuncia al cargo de las funciones asignadas como Jefe del Departamento de Odontología del Hospital "Cayetano Heredia", otorgada mediante Resolución Directoral Nº 031-2017-HCH/DG, al servidor Cesar Edgardo ROBLES ALVA, cargo Cirujano Dentista I - Nivel I, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución, debiendo hacer la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente. \*\*\*\*

**Artículo 2º.- ASIGNAR** las funciones de Jefe del Departamento de Odontología del Hospital Cayetano Heredia, a partir de la fecha de la presente resolución, al servidor Alfredo YUPANQUI PELLANNE, cargo Cirujano Dentista - Nivel III, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución. \*\*\*\*

Regístrese y comuníquese.

ACRPR/HCHJ/MRTR/EE.SQ.  
11-12-2017

cc. Comunicaciones

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ  
DIRECTORA GENERAL  
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA  
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
FIEL DEL ORIGINAL

13 DIC. 2017

EMILIANO EL... ASISTENTE AD...  
FEDATARIO...  
TRAMITE...